

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SALDO PENDIENTE POR PAGAR, DE LA INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
<b>Asociaciones Público Privadas</b>				<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Asociaciones Público Privadas 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Instrumentos</b>				<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES DIF. DE FINANCIAMIENTO</b>				<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad del TSJCDMX

\*Dirige

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX

Elabora

Lic. Laura Elizabeth González Stanford  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX

\*Vo.Bo.

Lic. Marco Antonio Márquez del Pozo  
Director de Enlace Administrativo de la Oficialía Mayor en el CJCDMX

Supervisa

Mtro. Sergio Fontes Granados  
Oficial Mayor del TSJCDMX

\*Vo.Bo.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del tercer Informe de Avance Trimestral.

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura  
Formato3